

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Ciudad de México, a 24 de diciembre de 2020
Comunicado de Prensa DG/396/2020

CNDH CONDENA EL HOMICIDIO DE INDÍGENAS NAHUAS DE LA COMUNIDAD DE ALCOZACÁN, EN CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO

- **Esta Comisión Nacional se pronuncia por una pronta y expedita investigación para el esclarecimiento de los hechos**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena enérgicamente los homicidios de las personas indígenas María Agustín Chino, Amalia Morales Guapango, Benito Migueleño y Miguel Migueleño, ocurridos el pasado 19 de diciembre en las inmediaciones del municipio de Chilapa de Álvarez, en el estado de Guerrero, y exhorta al gobierno de dicha entidad, a la Fiscalía General de Justicia y a la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero para que, sin demora, realicen las investigaciones correspondientes, de manera eficaz, que conduzcan al esclarecimiento de los hechos y se dé castigo al o los responsables, así como la reparación integral del daño a familiares de las víctimas.

La CNDH lamenta profundamente estos hechos violentos y exige la intervención del gobierno estatal para hacer efectiva la protección y resguardo de la vida, integridad personal y seguridad de los habitantes Nahuas de la comunidad de Alcozacán, en el Municipio de Chilapa de Álvarez, así como el apoyo institucional a los familiares de las víctimas.

Lo anterior, en aplicación irrestricta de la Ley y del Estado de Derecho, haciendo énfasis que en los últimos meses se han agudizado las diferencias sociales en el Municipio de mérito, generándose zonas de conflicto, en donde prima la ingobernabilidad. Es deber del Gobierno local, salvaguardar la integridad y los derechos humanos de las personas integrantes de sus comunidades, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, que comprende también la prevención especial y general de los delitos, privilegiando el diálogo y la concertación, que permitan los consensos necesarios para construir y garantizar la paz.

Ante este escenario, la CNDH reitera su compromiso con la defensa, protección y garantía de los derechos humanos de los pueblos, comunidades indígenas y afro mexicanas, y se mantiene atenta de las acciones que emprenda el Gobierno del Estado de Guerrero para el esclarecimiento de los hechos.

¡Defendemos al pueblo!
#ContraLasViolenciasTodas



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
Alcaldía La Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México,
Tels. (55) 56818125 y (55) 54907400
www.cndh.mx